

---

Juez de EE.UU. considera que espionaje de la NSA puede ser inconstitucional

16/12/2013



Un juez federal ha dictaminado que el programa de espionaje telefónico de la Agencia de Seguridad Nacional de EE.UU. (NSA) podría vulnerar la cuarta enmienda de la Constitución estadounidense, por lo que una demanda que fue presentada a este respecto puede proseguir.

El juez de distrito Richard Leon dio la razón en un dictamen preliminar a dos demandantes que argumentan que el programa de recolección de registros telefónicos revelado por el exanalista externo de la NSA Edward Snowden es inconstitucional.

El dictamen, el primero de estas características, permite a los activistas conservadores Larry Klayman y Charles Strange seguir desafiando a la NSA por pesquisas y controles injustificados, algo que prohíbe la cuarta enmienda.

Además, el juez considera que el Departamento de Justicia no ha demostrado adecuadamente el argumento de que el control de millones de "metadatos" telefónicos (número de teléfono, hora de llamada y lugar) en Estados Unidos ha ayudado a detener ataques terroristas.

"No puedo imaginar invasión más indiscriminada y arbitraria que esta recolección sistemática de alta tecnología y la retención de datos personales de virtualmente todos los ciudadanos con el propósito de almacenar y analizar sin aprobación judicial", escribe Leon en su dictamen de 68 páginas.

El Gobierno estadounidense argumentaba que una sentencia del Tribunal Supremo de 1979 permite recopilar "metadatos" telefónicos, pero el juez consideró que ese precedente no puede ser aplicable a un programa de vigilancia mucho más sofisticado y extenso.

El juez considera que con la llegada de los teléfonos móviles el Gobierno tiene ahora la capacidad de acaparar información mucho más compleja sobre la vida privada de los ciudadanos.

Este es el primer gran revés judicial a los programas de la NSA revelados desde junio por Snowden.

En concreto, en este caso, se examinó solo uno de los programas revelados por Snowden, el que permite a la NSA recolectar metadatos telefónicos de estadounidenses, el punto más vulnerable para la agencia de inteligencia, ya que su mandato es solo espionar en el extranjero.

---